



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CURSO DE MENOPAUSIA Y ANDROPAUSIA

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Titular de la II Cátedra de Clínica Ginecológica del HNMN, Dr. Otilio Rosato, mediante la cual solicita autorización para el dictado del “CURSO DE MENOPAUSIA Y ANDROPAUSIA”;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se encuadra en la normativa vigente, RD 855/2018, referida a Cursos Especiales de la SGCS – FCM;

Que la solicitud cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E**

Art. 1: Autorizar la realización del “CURSO DE MENOPAUSIA Y ANDROPAUSIA”, organizado por la II Cátedra de Clínica Ginecológica del HNMN, que se llevará a cabo bajo la Dirección de la Prof. Dra Mónica Liliana Ñañez y coordinado por Prof. Dra Alejandra Elizalde Cremonte, Médica Élide Rodríguez y Med. Alejo Rasguido del 8 de septiembre al 11 de diciembre del corriente año.

Art. 2: Dejar constancia de que la actividad no será arancelada.

Art. 3: Registrar y Comunicar.

